



Ayuntamiento  
de **Arahal**

**EXPEDIENTE: 1609/2023**

**EDICTO**

**DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).**

**HAGO SABER:** Que mediante Decreto N° 2024-2076 de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACION CONTRATACION PERSONAL LABORAL FIJO. UN ENCARGADO/A DE PRENSA.**

Visto que mediante Decreto n° 2024-1739, de la Delegada de Personal, de fecha 22 de mayo de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, una plaza de Encargado/a de Prensa, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 22 de mayo de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, de 1 de julio de 2024, que obra en el expediente.

Vistos el escrito presentado por DON ISIDORO NUÑEZ RIZZO, de fecha 25 de junio de 2024, con registro de entrada n° 2024-E-RC-8403, quien aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto n° 2024-1739, de la Delegada de Personal, de fecha 22 de mayo de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, de DON ISIDORO NUÑEZ RIZZO, con D.N.I. N° \*\*\*5130\*\* con la categoría profesional de Encargado/a de Prensa, dentro del Grupo C, Subgrupo C1, con fecha de efectos de 3 de julio de 2024.

**SEGUNDO.-** Notificar de la presente Resolución al interesado, y trasladar a al Área de Servicios Varios y al Departamento de Nóminas.

**TERCERO.-** Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)  
Alcalde - Presidente  
Fecha Firma: 09/07/2024  
HASH: 9ec5eb2578e6c718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: SEMFFQFAAYHJ2RSTH4HPZ7R7  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento  
de **Arahal**

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: SEMFFQFAAYJ2RSTHT4HP7ZR7  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2